

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/R180REC/2022, DE 26 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PREVISTA EN LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/R155REC/2022, DE 15 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA DE AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023, EN LA MODALIDAD DE AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO FUNCIONARIO O CONTRATADO

La Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R155REC/2022, de 15 de septiembre, aprobó la convocatoria complementaria de ayudas para la Recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023, en la modalidad de ayudas para la Recualificación del Profesorado Universitario funcionario o contratado. El objeto de dicha convocatoria es la cobertura de tres plazas vacantes resultantes del proceso selectivo correspondiente a la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R155REC/2021, de 2 de julio, por la que se convocan ayudas para la Recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023.

En la Base 9 de la citada Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R155REC/2022, de 15 de septiembre, se prevé el nombramiento de una Comisión de evaluación con el cometido de evaluar a los candidatos, de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria, y emitir propuesta que será elevada al Rector para su aprobación. En vista de lo anterior y específicamente de la Base 9.3 de la convocatoria, este Rectorado

RESUELVE

Único.- Nombrar a los miembros de la Comisión de evaluación, cuya composición queda establecida en el Anexo a la presente Resolución, y ordenar su publicación en la página web del Área de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz (<https://ugi.uca.es/recualificacion/>).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AZTLTEHXLL6MIY34M742TCI	Fecha	27/10/2022 12:19:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AZTLTEHXLL6MIY34M742TCI	Página	1/3






En Cádiz, a día de la firma.

EL RECTOR

D. Francisco Piniella Corbacho

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AZTLTEHXLL6MIY34M742TCI	Fecha	27/10/2022 12:19:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AZTLTEHXLL6MIY34M742TCI	Página	2/3



ANEXO

Composición de la Comisión de Evaluación correspondiente a la convocatoria complementaria de ayudas para la Recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023, en la modalidad de ayudas para la Recualificación del Profesorado Universitario funcionario o contratado

Presidente:

- Manuel Antonio García Sedeño, Vicerrector de Profesorado y Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Universidad de Cádiz.

Secretaria:

- María Ángeles Máñez Muñoz, Directora General de Actividades del Profesorado y Profesora Titular de Universidad del Área de conocimiento de Química Inorgánica. Universidad de Cádiz.

Vocales:

- Ana Sánchez Bello, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de la Coruña.
- Ignacio Ojeda Martínez de Castilla, Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Álgebra. Universidad de Extremadura.
- Yolanda Navarro Aval, Profesora Contratada Doctora del Área de conocimiento de Psicología Social. Universidad de Huelva

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AZTLTEHXLL6MIY34M742TCI	Fecha	27/10/2022 12:19:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AZTLTEHXLL6MIY34M742TCI	Página	3/3

